

GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. ESP

MEMORANDO

Manizales, 16 de marzo de 2026.

PARA: German Valencia Sanchez
Profesionales gestión contractual

Juan Camilo González Palacio
Profesional de contratación

Andrea Del Pilar Gómez Cano
Líder de contratación de GENSA

DE: Magnolia Perdomo
Profesional de Talento Humano

ASUNTO: **Análisis técnico económico y evaluación de propuestas SPO-208-2026 GENSA**

Cordial saludo.

Por medio de este memorando, se presenta el análisis técnico económico y la evaluación de propuestas del proceso de la Solicitud pública de Ofertas **SPO-208 GENSA-2026-LG**, cuyo objeto es “Alquiler de un salón en la ciudad de Manizales para la realización de reuniones de carácter administrativo, incluyendo el uso de ayudas audiovisuales y el suministro de alimentación”.

Los oferentes **INVERSIONES VARUNA SAS** y **HOTELES DE CONVENIENCIA** ya que ambas ofertas cumplen con todos los documentos que se solicitaron en el pliego. Presentaron oferta de acuerdo con el acta cierre de proceso de selección, recibo y apertura de ofertas.

Mediante acta del marzo 16 de 2026 **VALIDACION DOCUMENTOS JURIDICOS Y HABILITACION DE PROPUESTAS** Contratación en cuantías hasta Cien salarios mínimos legales mensuales vigentes - Solicitud pública de ofertas **SPO-208 –GENSA – 2026 LG** se concluyó que:

“INVERSIONES VARUNA SAS y HOTELES DE CONVENIENCIA. los Oferentes CUMPLEN, TODA VEZ QUE PRESENTO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITARON EN EL PLIEGO por lo tanto SE VALIDA Una vez analizada la validación de documentos, El proponente se HABILITA JURÍDICAMENTE. La verificación de los requisitos técnicos que deberán ser parte de la oferta, serán evaluados por el área técnica.”

Se continúa con el análisis técnico y evaluación económica, de acuerdo con la verificación de los documentos técnicos habilitantes y los términos para el análisis y evaluación de las ofertas del pliego de condiciones:

1. INVERSIONES VARUNA SAS

Numeral	Contenido	Observaciones															
<p>4. RECURSO MAXIMO DISPONIBLE</p>	<p>El contrato que resulte de la presente solicitud pública de ofertas; se ampara presupuestalmente vigencia 2026: según Certificados de Disponibilidad Presupuestales:</p> <p>VALOR</p> <p>OBSERVACIONES: Servicio de alquiler de salón con ayudas audiovisuales, videobeam, computador, sonido, durante 35 días de reuniones para los pliegos de condiciones.</p> <table border="0"> <tr> <td>956</td> <td>\$</td> <td>13.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">REFRIGERIOS-ALMUERZOAS - ESTACION DE SERVICIO</td> </tr> <tr> <td>955</td> <td>\$</td> <td>48.235.0000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$</td> <td>61.235.000</td> </tr> </table> <p>Para un valor total de SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 61.235.000) INCLUIDO IMPUESTOS</p> <p>NOTA. Favor tener presente que cada rubro es el valor total asignado, incluyendo impuestos como Iva del 19% e impuesto al consumo 8% según aplique.</p>	956	\$	13.000.000	REFRIGERIOS-ALMUERZOAS - ESTACION DE SERVICIO			955	\$	48.235.0000	TOTAL				\$	61.235.000	<p>El oferente presenta el anexo número 2 en donde establece el costo del valor unitario de servicios, así como el tipo de gravamen del que es objeto y se halla ajustado y acorde a los rubros establecidos para el tema de servicio de Alquiler y el de refrigerios, comidas, y estación de servicio. El total de los anteriores es menor al presupuesto asignado</p>
956	\$	13.000.000															
REFRIGERIOS-ALMUERZOAS - ESTACION DE SERVICIO																	
955	\$	48.235.0000															
TOTAL																	
	\$	61.235.000															
<p>6.1. OFERTA ECONÓMICA. (NO SUBSANABLE)</p>	<p>El proponente en su oferta deberá incluir todo lo relacionado al servicio a ofrecer y en la misma deberá discriminar el tipo y las tasas tributarias que sean necesarias para la prestación del servicio en las condiciones establecidas, detallando el IVA, impuesto al consumo, otros que puedan generarse y valor total. Según la información consignada en el ANEXO 2, el valor de referencia para comparabilidad de ofertas será el precio total del mencionado anexo, teniendo en cuenta el alcance establecido en este documento.</p>	<p>El oferente se ajusta a las máximas cantidades solicitadas</p> <p>Días arriendo 35 \$11.662.000</p> <p>Almuerzos 700 \$23.100.00</p> <p>Refrigerios 1400 \$21.000.000</p> <p>Días de estación de servicio 35 \$2.800.000</p> <p>El costo ofertado es de \$58.562.000</p>															

		<p>El Rubro total para la actividad presupuestado es de 61.235.000</p> <p>Lo anterior es acorde a los solicitado</p>
<p>8.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA – PUNTUABLE</p>	<p>Luego de la evaluación Jurídica y técnica, con las ofertas habilitadas se procederá a realizar la evaluación de la oferta económica, teniendo en cuenta los aspectos requeridos en los documentos económicos.</p> <p>GENSA S.A. E.S.P. asignará 100 PUNTOS al proponente que oferte el menor precio total de acuerdo al Anexo 2, en el cual se presente una oferta económica integral sobre lo solicitado.</p> <p>GENSA S.A. E.S.P. asignará 50 PUNTOS al proponente que oferte el segundo menor precio total de acuerdo al Anexo 2, en el cual se presente una oferta económica integral sobre lo solicitado.</p> <p>GENSA S.A. E.S.P. asignará 25 PUNTOS al proponente que oferte el tercer menor precio total de acuerdo al Anexo 2, en el cual se presente una oferta económica integral sobre lo solicitado.</p> <p>Si se presentan más ofertas habilitadas para puntuación económica, obtendrán un puntaje correspondiente a 5 puntos menos cada una de acuerdo a lo anterior.</p> <p>Nota: en caso de existir algún error aritmético, se revisará y se ajustará al valor correcto, aclarando sí, que no exceda los valores totales asignados por cada rubro</p>	<p>Se otorgan 100 puntos al oferente, de acuerdo a la oferta de menor precio acorde a las necesidades solicitadas.</p>

13.1 FORMA DE PAGO:	La forma de pago será mediante pagos parciales mensuales vencidos, correspondientes a los servicios efectivamente prestados durante cada mes de ejecución del contrato, los cuales se tramitarán contra la presentación de la respectiva factura y certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; cada pago parcial se realizará conforme a la política de pagos vigente de Gensa, establecida a sesenta (60) días calendario contados a partir de la radicación y aprobación de la factura y los documentos soporte requerido por el supervisor	PRESENTA Y CUMPLE
14. PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato se contará a partir del día indicado en el acta inicio, fecha aproximada 16 de abril de 2026 hasta transcurridos los 35 días calendario.	PRESENTA Y CUMPLE

2. HOTELES DE CONVENIENCIA

<p>4. RECURSO MAXIMO DISPONIBLE</p>	<p>El contrato que resulte de la presente solicitud pública de ofertas; se ampara presupuestalmente vigencia 2026: según Certificados de Disponibilidad Presupuestales:</p> <p>VALOR OBSERVACIONES: Servicio de alquiler de salón con ayudas audiovisuales, videobeam, computador, sonido, durante 35 días de reuniones para los pliegos de condiciones.</p> <table border="0"> <tr> <td>956</td> <td>\$</td> <td>13.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">REFRIGERIOS-ALMUERZOAS - ESTACION DE SERVICIO</td> </tr> <tr> <td>955</td> <td>\$</td> <td>48.235.0000</td> </tr> <tr> <td colspan="3">TOTAL</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$</td> <td>61.235.000</td> </tr> </table> <p>Para un valor total de SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 61.235.000) INCLUIDO IMPUESTOS</p> <p>NOTA. Favor tener presente que cada rubro es el valor total asignado, incluyendo impuestos como Iva del 19% e impuesto al consumo 8% según aplique.</p>	956	\$	13.000.000	REFRIGERIOS-ALMUERZOAS - ESTACION DE SERVICIO			955	\$	48.235.0000	TOTAL				\$	61.235.000	<p>El oferente presenta el anexo número 2 en donde establece el costo del valor unitario de servicios, así como el tipo de gravamen del que es objeto y se halla ajustado y acorde a los rubros establecidos para el tema de servicio de Alquiler y el de refrigerios, comidas, y estación de servicio. El total de los anteriores es menor al presupuesto asignado</p>
956	\$	13.000.000															
REFRIGERIOS-ALMUERZOAS - ESTACION DE SERVICIO																	
955	\$	48.235.0000															
TOTAL																	
	\$	61.235.000															
<p>6.1. OFERTA ECONÓMICA. (NO SUBSANABLE)</p>	<p>El proponente en su oferta deberá incluir todo lo relacionado al servicio a ofrecer y en la misma deberá discriminar el tipo y las tasas tributarias que sean necesarias para la prestación del servicio en las condiciones establecidas, detallando el IVA, impuesto al consumo, otros que puedan generarse y valor total. Según la información consignada en el ANEXO 2, el valor de referencia para comparabilidad de ofertas será el precio total del mencionado anexo, teniendo en cuenta el alcance establecido en este documento.</p>	<p>El oferente se ajusta a las máximas cantidades solicitadas</p> <p>Días arriendo 35 \$7.913.500</p> <p>Almuerzos 700 \$28.728.000</p> <p>Refrigerios 1400 \$24.192.000</p> <p>Días de estación de servicio 35 \$75.600</p> <p>El costo ofertado es de \$60.909.100</p>															

		<p>El Rubro total para la actividad presupuestado es de \$61.235.000</p> <p>Lo anterior es acorde a los solicitado</p>
<p>8.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA – PUNTUABLE</p>	<p>Luego de la evaluación Jurídica y técnica, con las ofertas habilitadas se procederá a realizar la evaluación de la oferta económica, teniendo en cuenta los aspectos requeridos en los documentos económicos.</p> <p>GENSA S.A. E.S.P. asignará 100 PUNTOS al proponente que oferte el menor precio total de acuerdo al Anexo 2, en el cual se presente una oferta económica integral sobre lo solicitado.</p> <p>GENSA S.A. E.S.P. asignará 50 PUNTOS al proponente que oferte el segundo menor precio total de acuerdo al Anexo 2, en el cual se presente una oferta económica integral sobre lo solicitado.</p> <p>GENSA S.A. E.S.P. asignará 25 PUNTOS al proponente que oferte el tercer menor precio total de acuerdo al Anexo 2, en el cual se presente una oferta económica integral sobre lo solicitado.</p> <p>Si se presentan más ofertas habilitadas para puntuación económica, obtendrán un puntaje correspondiente a 5 puntos menos cada una de acuerdo a lo anterior.</p> <p>Nota: en caso de existir algún error aritmético, se revisará y se ajustará al valor correcto, aclarando sí, que no exceda los valores totales asignados por cada rubro</p>	<p>Se otorgan 50 puntos al oferente, ya que la oferta que presenta en es el segundo menor precio.</p>

13.1 FORMA DE PAGO:	La forma de pago será mediante pagos parciales mensuales vencidos, correspondientes a los servicios efectivamente prestados durante cada mes de ejecución del contrato, los cuales se tramitarán contra la presentación de la respectiva factura y certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del contratante; cada pago parcial se realizará conforme a la política de pagos vigente de Gensa, establecida a sesenta (60) días calendario contados a partir de la radicación y aprobación de la factura y los documentos soporte requerido por el supervisor	PRESENTA Y CUMPLE
14. PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato se contará a partir del día indicado en el acta inicio, fecha aproximada 16 de abril de 2026 hasta transcurridos los 35 días calendario.	PRESENTA Y CUMPLE

ANÁLISIS TÉCNICO:

Las ofertas técnicas presentadas por HOTELES CONVENIENCIA SAS e INVERSIONES VARUNA SAS ya que ambas ofertas cumplen con todos los documentos que se solicitaron en el pliego.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

La oferta económica presentada por el oferente INVERSIONES VARUNA SAS recibe una calificación de 100 PUNTOS al cumplir con los requerimientos establecidos en el pliego, y HOTELES CONVENIENCIA SAS recibe 50 puntos.

CONCLUSIÓN

Dado lo anterior, la oferta presentada por la INVERSIONES VARUNA SAS cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones y se ajusta al presupuesto disponible, dado también a la calidad practicidad del servicio. Por lo tanto, se recomienda continuar con el proceso de contratación y asignar el proyecto al oferente antes mencionado por un valor de \$58.560.000 incluidos impuestos

Atentamente,



Magnolia Perdomo Rojas
Profesional Talento Humano